



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

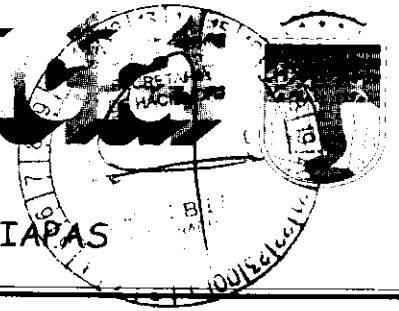
Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 23 de Septiembre de 2009 No. 189



Diario Oficial

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021 12 OCT 2009
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX



Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 23 de Septiembre de 2009 No. 189

INDICE

Publicaciones Estatales:

Página

Decreto No. 244 Por el que adicionan un segundo párrafo al artículo segundo transitorio y un artículo tercero transitorio al Decreto por el que se declara reformado el párrafo cuarto y adicionados los párrafos quinto y sexto, y se recorre en su orden los últimos dos párrafos del artículo 18, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005. 7

Decreto No. 245 Por el que se reforman el párrafo cuarto del inciso c) de la fracción IV, del artículo 115; el primer párrafo del inciso b) de la fracción V, de la Base Primera del artículo 122; el primer párrafo de la fracción IV, del apartado B del artículo 123; el artículo 127, y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 75; los párrafos cuarto y quinto a la fracción II, del artículo 116, recorriéndose en su orden los actuales cuarto y quinto; un párrafo segundo, recorriéndose en su orden los actuales segundo a quinto, al inciso b) de la fracción V, de la Base Primera al artículo 122, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 8

Decreto No. 246 Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para desincorporar del patrimonio Municipal una superficie de terreno de **2,198.82 metros cuadrados**, para enajenarlos en vía de donación a favor de la Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Especializada, para destinarlo a la Escuela Primaria Urbana "José Vasconcelos", ubicada en la Colonia Huertos de Janeiro, de Tapachula, Chiapas. 14

Decreto No. 247	Por el que se autoriza la solicitud presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tumbalá, Chiapas, y se aprueba al mismo para dar de baja del Patrimonio Municipal a Once (11) unidades vehiculares, toda vez que se encuentran en estado inservible.	18
Decreto No. 248	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas.	23
Decreto No. 249	Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Las y Los Jóvenes para el Estado de Chiapas.	27
Decreto No. 250	Decreto de Institucionalización del Congreso Juvenil.	31
Decreto No. 260	Por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, tiene a bien ratificar al Ciudadano Licenciado Armando Pérez Narváez, como Fiscal de Distrito Fronterizo Costa, integrante de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas.	32
Decreto No. 261	Decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII, y el último párrafo del artículo 153, del Código Civil para el Estado de Chiapas.	34
Decreto No. 262	Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Chiapas.	37
Decreto No. 265	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yajalón, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, una superficie de terreno de 1-03-44.22 (Una hectárea, tres áreas, cuarenta y cuatro centiáreas y veintidós centímetros) , para enajenarla en vía de donación a favor de la Escuela Telesecundaria 1032 "Lázaro Cárdenas del Río" , ubicada en la Colonia " Belén ", de esa Ciudad.	39
Decreto No. 266	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional Tonalá, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, una superficie de terreno de 13,006.54 metros cuadrados , para enajenarlo en vía de donación a favor de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), el cual será destinado para la construcción de las instalaciones del Campus Universitario del Mar, terreno ubicado en Calle Juan José Calzada, esquina con Avenida Prolongación Juan José Calzada, de esa Ciudad.	42
Decreto No. 270	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, una prórroga hasta por el término de un año, a partir de la presente fecha, para que subsista la vigencia	

	de la resolución emitida por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura de este Congreso del Estado, de fecha 14 de noviembre de 2007, en la que autorizó la desincorporación del Patrimonio Municipal de una superficie de terreno de 600 metros cuadrados , para enajenarlo en vía de donación a favor de la Unión de Jubilados y Pensionados, área de terreno que se encuentra ubicada en la Colonia " Santa María " de esa Ciudad.	45
Decreto No. 271	Por el que se autoriza la solicitud presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Osumacinta, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a cuatro (4) unidades vehiculares, toda vez que se encuentran en estado inservible.	49
Decreto No. 273	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal dos superficies de terreno el primero de 1,008.77 metros cuadrados , ubicado en Carretera a Chicoasén, Esquina Boulevard 28 de Agosto del Fraccionamiento San Isidro Buenavista, y el segundo, con una superficie de 798.47 metros cuadrados , ubicado en Carretera a Chicoasén, Esquina Calle Flor de Menta del Fraccionamiento Monte Azul, ambos de ésta Ciudad, por medio de Contrato de Permuta con el Ciudadano Adrián Ramírez Rojas, respecto a un predio de su propiedad con superficie de 378.00 metros cuadrados , ubicado en la Prolongación Campeche entre el Libramiento Sur y Avenida Puebla de la Colonia " Popular " de ésta Ciudad.	53
Decreto No. 274	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, un predio con una superficie de 776.00 (Setecientos setenta y seis metros cuadrados) , para enajenarlo en vía de donación a favor del Instituto de Salud, para destinarlo a una Clínica de Salud, terreno ubicado en la Colonia " Las Palmeras ", de esa Ciudad.	58
Decreto No. 275	Por el que se acepta la renuncia presentada por el Ciudadano Bolívar Ramírez Hernández, para separarse del cargo de Tercer Regidor Propietario del Ayuntamiento Municipal de Solosuchiapa, Chiapas. .	61
Decreto No. 276	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Palenque, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, una superficie de terreno de 5,000.00 (Cinco mil metros cuadrados), para enajenarlo en vía de donación a favor de la Escuela Primaria Indígena denominada " Ezequiel A. Chávez ", con Clave, 07DPB2927A, quien lo destinará para la construcción de sus instalaciones, terreno ubicado en Avenida Artículo Tercero Constitucional de la Colonia " La Constitución ".	64

Decreto No. 277	Por el que se otorga La Medalla " Rosario Castellanos ", al Doctor Fernán Pavía Farrera, por su participación en grado eminente en la difusión de su pensamiento, palabra obra y labor altruista, así como el rescate y el análisis de la historia política del Estado de Chiapas. ...	68
Decreto No. 278	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pijijiapan, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal una superficie de terreno de 960.00 metros cuadrados , para enajenarlo en vía de donación a favor del Ciudadano Mateo de Jesús Sánchez Trujillo, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, predio ubicado en la Colonia " Obrera " de esa Ciudad.	74
Decreto No. 279	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal una superficie de terreno de 196.00 metros cuadrados , ubicado en la 7a. Calle Poniente Sur sin número, del Barrio " San Francisco ", de ésta Ciudad; por medio de Contrato de Permuta con las ciudadanas María Guadalupe Alfaro Espinosa, Martha Lilia Alfaro Espinosa y María del Carmen Alfaro Espinosa y/o María del Carmen Macías Alfaro, respecto a un predio propiedad de las citadas personas, con una superficie de 189.00 metros cuadrados , ubicado en la Esquina de la 11a. Avenida Sur y 7a. Calle Poniente Sur, del Barrio " San Francisco ", de ésta Ciudad.	78
Decreto No. 280	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal una superficie de terreno de 3,691.39 metros cuadrados , para enajenarlo en vía de donación a favor de la Secretaría de Educación, para destinarlo a la Escuela Primaria " 20 de Noviembre ", con Clave: 07EPR0571E; terreno ubicado en el Circuito Faustino Ross Mazo del Fraccionamiento " San José el Edén " de la Ciudad de Tapachula, Chiapas.	82
Decreto No. 282	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, un predio con una superficie de 724.954 metros cuadrados , distribuidos en 4 lotes de terreno, para enajenarlos en vía de donación a favor de los ciudadanos Humberto Cruz López, Ruth López Salgado, Cristina Candelaria Girón Morales y Bersabé Guillén Pérez; con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; lotes ubicados en la Colonia " Revolucionaria Campesina ", de esa Ciudad.	86
Decreto No. 283	Por el que se aceptan las solicitudes de licencia por tiempo indefinido presentadas por los ciudadanos Sergio Lobato García, Juan Carlos López Fernández, Obdulia Magdalena Torres Abarca, Ovidio Cortazar Ramos y Carlos Martínez Martínez, para separarse del cargo de Diputados Locales de Mayoría Relativa de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas.	91

Decreto No. 284	Por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, clausuró el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, del Período comprendido del 15 de mayo al 15 de agosto de 2009.	95
Decreto No. 285	Por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, instala la Comisión Permanente del Congreso del Estado, que fungirá durante el Segundo receso Legislativo correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, del período comprendido del 15 de agosto al 16 de noviembre de 2009.	96
Pub. No. 1299-A-2009	Reglamento Interior del Instituto de Profesionalización del Servidor Público.	97
Pub. No. 1300-A-2009	Fe de Erratas a la Publicación Estatal número 1021-A-2009-B, “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se creó “BANCHIAPAS”, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social” , publicado en el Periódico Oficial 137, Tomo III, Sección Segunda, de fecha 7 de enero de 2009.	110
Pub. No. 1301-A-2009	Fe de Erratas al Decreto número 027, “Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado a otorgar Pensiones y Becas, a consortes e hijos de los fallecidos el día 03 de octubre de 2008, en el Municipio de La Trinitaria, Chiapas, e indemnizaciones a los directamente afectados en los mismos” , publicado en el Periódico Oficial 135, Tomo III, Sección Segunda, de fecha 27 de diciembre de 2008.	111
Pub. No. 1302-A-2009	Convocatoria de Licitación Pública Estatal número 018, formulada por la Secretaría de Infraestructura del Estado de Chiapas.	113
Pub. No. 1303-A-2009	Convocatoria de Licitación Pública Estatal número 009, formulada por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas.	116

Publicación Federal:

Pub. No. 891-B-2009 Anexo de Ejecución que celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en adelante denominada "**La STPS**", representada por su Titular Lic. Javier Lozano Alarcón, y por la otra, el Gobierno del Estado de Chiapas, en adelante denominado "**El Gobierno del Estado**", representado en este acto por Juan Sabinés Guerrero, Gobernador del Estado; con la finalidad de establecer los compromisos de Coordinación que asumirán para el Desarrollo de los Programas y Acciones del Servicio Nacional de Empleo durante el Ejercicio Fiscal 2009. 119

Avisos Judiciales y Generales: 133-141